



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	1014	No de Expediente:	DDUCC 21-0419
		Fecha de Autorización:	22	09	2023
			DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	22 DE MARZO DE 2024
--------------	---------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P. BAJA			
1. NIVEL			
2. NIVEL (AMPLIACION)		79.94	1 DEPARTAMENTO: CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, TERRAZA, 1 RECAMARA. AREAS DE CIRCULACION: PASILLO
2. NIVEL (MODIFICACION)		82.27	ESPACIOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE 2. NIVEL (AMPLIACION): PARTE DEL AREA DE COCINA, BAÑO, Y VESTIDOR.
3. NIVEL (AMPLIACION)		234.31+ 23.10(PISCINA)	1 DEPARTAMENTO: CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, CUARTO DE SERVICIO. 2 DEPARTAMENTO: CADA UNO CUENTA CON: SALA DE ESTAR, COCINA, CUARTO DE SERVICIO, RECAMARA CON VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO (UNO DE ELLOS CON TERRAZA PRIVADA). ESPACIOS DE USO COMÚN: ALBERCA. AREAS DE CIRCULACION: ESCALERAS, ELVADOR Y PASILLOS.
SUP. TOTAL (M²)	419.62 M2		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 475.87 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	ÁREA SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.0
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	37 UNIDADES/HA	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER NECESARIO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ SIN PAGAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM			
MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V.	ARO. RICARDO FLORES CORONA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-AR-03	ING. SALVADOR MINAYA	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
		DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/CRMS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: